

**RLH Properties, S.A.B. de C.V.**

Aseguramiento limitado sobre  
información seleccionada de  
sostenibilidad incluida en el  
Informe Anual de Sostenibilidad  
2024 correspondiente al año  
terminado el 31 de diciembre del  
2024



## **Informe de Aseguramiento Limitado del profesional independiente sobre información seleccionada de sostenibilidad de RLH Properties, S.A.B. de C.V.**

### **Información objeto del encargo de aseguramiento**

Hemos sido contratados por la Administración de RLH Properties, S.A.B. de C.V. ("RLH" o la "Entidad") para realizar un encargo de aseguramiento limitado sobre información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Informe Anual de Sostenibilidad 2024 correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Nuestro trabajo fue realizado por un equipo independiente y multidisciplinario incluyendo profesionales de aseguramiento y especialistas en sostenibilidad.

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación con la información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Anexo A. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de periodos anteriores ni otra información incluida en el Informe Anual de Sostenibilidad 2024, ni otra información relacionada a dicho reporte que pudiera contener imágenes, audios o videos.

### **Criterios utilizados para la preparación de la información objeto del encargo ("Criterio")**

La información seleccionada de sostenibilidad, incluida en el Anexo A, ha sido preparada y presentada de conformidad con métricas desarrolladas de forma interna por la Administración de RLH basadas en los siguientes conceptos:

**Intensidad de emisiones de alcance 1 y 2 por metro cuadrado construido en activos hoteleros:** representa la intensidad de las emisiones (tCO<sub>2</sub>e) de alcance 1 y 2 por metro cuadrado construido en activos hoteleros. El total de emisiones es la suma de las emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con el protocolo GHG, de alcance 1 y 2 generadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Los metros cuadrados construidos se refieren a los metros cuadrados de hoteles en operación al 31 de diciembre de 2024 (considerados como activos hoteleros).

**Intensidad de consumo de agua (m<sup>3</sup>) por metro cuadrado construido en activos hoteleros:** representa la intensidad del consumo de agua en metros cúbicos (m<sup>3</sup>) por metro cuadrado construido en activos hoteleros. El consumo de agua en metros cúbicos corresponde al total consumido durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Los metros cuadrados construidos se refieren a los metros cuadrados de hoteles en operación al 31 de diciembre de 2024 (considerados como activos hoteleros).

### **Responsabilidad de RLH en relación con la información seleccionada de sostenibilidad**

La Administración de RLH es responsable de la preparación de la información seleccionada de sostenibilidad de conformidad con métricas desarrolladas de forma interna. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y ejecución de controles internos sobre la información relevante para la preparación de la información seleccionada que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.



## Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera, dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la preparación de la información seleccionada, la Entidad efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

## Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y éticos del Código de Ética Profesional del Contador Público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants ("IESBA"), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica el International Standard on Quality Management 1 ("ISQM 1") y mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información seleccionada de sostenibilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro compromiso de aseguramiento limitado de acuerdo con el Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento 3000 (Revisada), encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica ("ISAE 3000") emitido por el International Auditing and Assurance Standards Board ("IAASB"). Este estándar requiere la planeación y realización del compromiso para obtener la seguridad limitada acerca de si la información seleccionada está libre de errores materiales.

Un compromiso de aseguramiento limitado realizado de acuerdo con ISAE 3000 implica evaluar la idoneidad en las circunstancias del uso de las metodologías de conformidad con las métricas desarrolladas de forma interna por la Administración de RLH como base para la preparación de la información seleccionada de sostenibilidad, evaluando los riesgos de error material de la información ya sea debido a fraude o error, respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias, y evaluando la presentación general de la información seleccionada de sostenibilidad. Un compromiso de aseguramiento limitado tiene un alcance sustancialmente menor que un compromiso de aseguramiento razonable en relación con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluida la comprensión del control interno, y los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación, y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, durante la ejecución de los procedimientos descritos arriba, hemos:

- Realizado indagaciones a través de las cuales obtuvimos una comprensión de las políticas internas de RLH relacionadas a la información seleccionada de sostenibilidad.
- Realizado indagaciones a través de las cuales obtuvimos una comprensión del entorno de control y los sistemas de información de RLH relevantes para la preparación de la información seleccionada de sostenibilidad; sin embargo, no evaluamos el diseño de actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.



- Evaluado si los métodos de RLH para determinar estimaciones son apropiados y se han aplicado consistentemente en la preparación de la información seleccionada.
- Ejecutado pruebas sustantivas sobre la información objeto de este informe y corroborado que los datos se hayan medido, registrado, recopilado, e informado adecuadamente a través de los siguientes procedimientos:
  - Inspección;
  - Observación;
  - Confirmación;
  - Recálculos.
- Comparado los contenidos presentados por la Administración de RLH con lo establecido en la sección de Criterio de este informe.

Los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y oportunidad, y son menores en extensión que para un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un compromiso de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que la seguridad que se habría obtenido si hubiéramos realizado un compromiso de aseguramiento razonable. En consecuencia, no expresamos una opinión de aseguramiento razonable sobre si la información seleccionada por la Administración de RLH se ha preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los lineamientos de las métricas desarrolladas de forma interna por la Entidad.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

### **Conclusión aseguramiento limitado**

Con base en los procedimientos llevados a cabo y la evidencia obtenida, nada nos ha llamado la atención que nos lleve a pensar que la información seleccionada de sostenibilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, no ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de Criterio de este informe.

### **Restricción del uso del informe**

Nuestro informe se emite exclusivamente para la Administración de RLH Properties, S.A.B. de C.V., de conformidad con los términos de nuestra carta compromiso y no debe utilizarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. David Alejandro Solano Zúñiga  
Ciudad de México, México  
30 de junio del 2025



A continuación, se detallan las métricas desarrolladas de forma interna objeto de aseguramiento limitado definidas por la Administración de RLH para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024.

<b>Métricas desarrolladas de forma interna</b>	<b>Métricas</b>
Intensidad de emisiones de alcance 1 y 2 por metro cuadrado construido en activos hoteleros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>0.13</b> tCO2e/m2 (utilizando como total de emisiones 45,382.91 tCO2e / 358,474.09 m2 construidos)</li> </ul>
Intensidad de consumo de agua (m3) por metro cuadrado construido en activos hoteleros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3.58</b> m3/m2 (utilizando como total de consumo de agua 1,284,399.19 m3 / 358,474.09 m2 construidos)</li> </ul>

\* \* \* \* \*

